

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

## Seccion editorial.

### CIRCULAR

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente documento publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid.

Orden público. Circular. La ley orgánica de los gobiernos de provincia encomienda a los gobernadores, como uno de sus principales deberes, la conservacion del orden público. De que el precepto de la ley se cumple puntualmente, es buen testimonio la tranquilidad que hace mas de dos años reina en esta provincia, sin que la mas leve alteracion haya venido a turbarla, a pesar de los deseos y propósitos de los trastornadores de oficio. Pero el gobernador que suscribe no se satisface con mantener esta tranquilidad en el orden material, sino que yendo un poco mas lejos en el cumplimiento de aquel deber, quiere llevar a todos los ánimos la conviccion, que espera contribuir a formar en el de todos sus vecinios, de que la paz pública se halla completamente asegurada, de que la revolucion es hoy del todo impotente, y de que no existe en esta parte motivo alguno de temor.

Estas seguridades le parecen tanto mas necesarias, cuanto que, siguiendo los revolucionarios su práctica establecida ya de antiguo para esta época del año, difunden hace dias con tenaz insistencia y con el propósito que es dado suponer, voces alarmantes de próximos trastornos, designando el día en que ha de verificarse el imaginario movimiento, que solo existe en el delirio de sus exaltadas cabezas, y logrando en alguna parte el efecto que se proponen, porque el pacifico vecindario de esta capital, que no se ocupa en conspiraciones ni en intrigas políticas, no está en el caso de apreciar por sí, como lo hace el gobierno de la provincia, que sigue los pasos de los conspiradores y conoce hasta sus mas secretas interioridades, que todas esas falsas alarmas son el resultado de un plan, cuyo unico objeto es turbar la tranquilidad en los espiritos, dada la absoluta imposibilidad de alterar el orden en las calles.

A hacer participante de esta conviccion al vecindario de Madrid y a la provincia entera, se encamina la presente circular, a cuyos fines espero cooperará muy eficazmente, y que se lograrán, sin duda alguna, si el público juzga este asunto con el buen sentido que siempre le distingue. A nadie se le ocurrirá dudar de que no solo esas voces alarmantes llegan al gobierno de la provincia

mucho antes que al público, sino que, con mayor anticipacion todavia, el mismo gobierno conoce los planes de los revolucionarios, sus conciertos y todos los pormenores que pueden interesarle en lo relativo a cosas y personas. Y puesto que a pesar de ello no adopta ninguna medida extraordinaria para asegurar el orden; puesto que todo gira en la mas amplia libertad dentro del círculo de la ley; que las diversiones públicas, aun las que pudieran dar ocasion a algun desorden, han seguido su curso ordinario y se han verificado sin restriccion alguna, lo mismo en Madrid que en los pueblos todos de la provincia, no ofrece esto la mas evidente prueba de que la tranquilidad está asegurada? Bien ha podido notarse que con la última verbena de la noche del 10 al 11, para cuya fecha estaba anunciado uno de esos imaginarios movimientos, coincidió la ausencia de Madrid de los señores ministros y de las autoridades superiores militar y civil; y sin embargo, el gobierno de S. M. y las autoridades estaban muy tranquilas en esa ausencia a que les obligaba el cumplimiento de altos deberes, seguros de que el orden público no padecería la mas leve alteracion, importa mucho que llame V. hácia estos hechos la atencion de todos los habitantes de esa localidad.

Si esta conducta se compara con la seguida por el gobierno de S. M. en los primeros dias de julio último, todavia aparecerá mas justificada la diligente prevision con que atiende a la conservacion del orden. Ni el mas leve rumor de próximos trastornos turbaba en aquellos dias la tranquilidad pública, ni el gobierno de S. M., que durante algun tiempo venia siguiendo los pasos de una conspiracion encaminada a fines que no es del caso mencionar, procedió instantáneamente a la detencion de las personas que con razon podia suponerse que la dirigian ó alentaban. La prontitud y energia con que obró en aquellos momentos, demuestran que está muy a la mira de los conspiradores; siempre dispuesto a proceder rápidamente contra ellos, y a desbaratar sus planes cuando amenace algun riesgo a la tranquilidad pública, lo que hoy felizmente no sucede.

Otros sentimientos, muy distintos por cierto de un vano temor, debe escitar en el vecindario de esta capital y de todos los pueblos de la provincia la conducta de los revolucionarios. Grande pena é indignacion profunda debe causarle el que haya hombres de tan menguado patriotismo, que á trueque de satisfacer sus locas ambiciones, no vacilen en sembrar por todas partes la alarma, paralizando el movimiento de la industria y de las

obras públicas, y aumentando el malestar de las clases pobres, de quienes se titulan defensores; y que en cuanto de su parte está, ponen todos los medios necesarios para que España dé a la Europa, —si posible fuese,— el bochornoso espectáculo, hoy completamente desconocido en todos los paises cultos del mundo, de disputarse el poder en las calles públicas, como pudiera hacerse en los pueblos entregados a los horrores de la anarquía. Escusado es todo comentario sobre semejantes hechos, que el pueblo enteró estigmatizará con su universal reprobacion, y en los cuales debe V. procurar tambien que se fije de un modo especial la atencion de sus administrados.

A mayores iniquidades conduce todavia el loco afan de producir conflictos al gobierno. En estos dias se ha cometido el ineficaz atentado de inventar una circular del gobierno de S. M. a los gobernadores de las provincias, en que se les hacen prevenciones altamente ofensivas a la dignidad de las clases militares y a la lealtad de que están dando todos los dias relevantes pruebas. Este documento apócrifo, del que se ha procurado sacar partido por medios criminales, perderá sin duda todo el escaso efecto que haya podido producir, desde el momento en que haga V. conocer al público que el gobierno de S. M. lo ha desmentido de la manera mas solemne, si es que necesitaba desmentirse un documento que tan de lleno choca con el espíritu de que se halla animado el mismo gobierno; un documento, cuyas formulas oficiales están demostrando no haberse escrito por

establecida, un papel que no se sabe a punto fijo de qué ministerio proceda, porque el epígrafe dice «Ministerio de la Gobernacion», y en la ante-firma se lee «El presidente del Consejo de ministros», y que solo ha podido inventarse porque hallándose al frente del gobierno una eminenca del orden civil, se ha intentado suscitarle por este medio antipatías y prevenciones en la fuerza pública.

En los inventores de tan indignas circulares reconocerá el público a los inventores de las falsas alarmas. A todo recurran estos hombres y todos los medios les parecen utilizables, con tal que conduzcan al reprobado fin que se proponen. Que no se deje alucinar por ellos el buen sentido del público, es lo único que el gobierno de la provincia desea, y para lo cual cuenta con la cooperacion de V. y con su influencia en esa localidad. Lo demás corre de su cuenta. A su cuidado queda el vigilar a los conspiradores, descubrir sus secretos y proceder contra ellos con el

rigor que las circunstancias puedan exigir, dado el caso que ni ha llegado todavia por fortuna, ni es de temer por ahora. Cuenta el gobierno de la provincia con medios muy superiores a los de todos los revolucionarios juntos, que le son bien conocidos, y además tiene a su lado la poderosa y eficaz ayuda de la autoridad militar, y la mas alta todavia del gobierno de S. M., que tranquilos todos por el convencimiento que abriga de la potencia de la revolucion, tienen, sin embargo, previstas todas las eventualidades y se hallan en todos los momentos apercebidos a resistirla.

Procure V., pues, desvaneciendo todo temor infundado, hacer que el pacifico vecindario de esa poblacion continúe entregado con plena confianza a sus habituales y ordinarias tareas; que se conduzca siempre con la cordura y sensatez que caracteriza todos sus actos y que descanse tranquilamente en la solicitud con que velan por él las autoridades. Hágale V. entender cuanto mas conveniente fuera que consagrasen todos esa actividad que hoy se malgasta y esteriliza, concentrándose en la cuestion política, a fines mas provechosos, especialmente a cuanto conduzca a mejorar la situacion poco próspera de las clases pobres, asunto a que el gobierno de la provincia dedica una atencion preferente y para el cual desea el concurso de todos los hombres de buena voluntad.

En este terreno fecundo y en esta obra verdaderamente meritoria, pueden emplearse con fruto muchas fuerzas y ejercitarse muchas inteligencias, que difícilmente hallarian en otra parte un fin mas noble y mas digno a que dedicarse.

penden del gobierno de la provincia encargo muy especialmente que cooperen a los fines de esta circular, procurando desvanecer las falsas alarmas y deteniendo a mi disposicion a sus propaladores para proceder contra ellos a lo que hubiere lugar, con arreglo a las leyes. No olviden esos funcionarios que si por razon de su cargo están obligados a velar por la conservacion del orden y por la paz de las familias, faltarían al cumplimiento de este deber dejando impunes a los que con sus falsas noticias llevan la intranquilidad al vecindario entero. Por esto mismo exigiré la mas estrecha responsabilidad a los que fueren omisos en el cumplimiento de este encargo, así como sabré apreciar y recompensar los servicios que dieren por resultado el castigo y escarmiento de los alarmistas.

Madrid 20 de agosto de 1868.—El gobernador, J. Ignacio Berriz.—Señor alcalde de...

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

La *Gaceta* del 27 publica un real decreto del ministerio de la Gobernacion autorizando a la diputacion provincial de Leon para que contrate un empréstito de 150,000 escudos efectivos con el objeto de facilitar a los labradores que hayan perdido sus cosechas medios de adquirir cereales para que puedan verificar la próxima siembra.

La realizacion de dicho empréstito tendrá lugar en una sola emision de tantas obligaciones de a 200 escudos cuantas sean necesarias para producir los 150,000 escudos que importa el mismo.

Dichas obligaciones se denominarán *Obligaciones del empréstito de la provincia de Leon*; serán al portador, devengarán un interés de 3 por 100 anual y llevarán la fecha de 15 de octubre del presente año en que tendrá lugar la emision.

La devolucion de la cantidad que a cada agricultor se le presta tendrá efecto con sujecion a las disposiciones siguientes:

Primera. La devolucion se verificará en los mismos plazos en que la diputacion realice la amortizacion y pago de intereses, dejando sin embargo en libertad a los labradores de realizarla antes si así les conviniere.

Segunda. Los préstamos que se hagan por la diputacion a los mencionados agricultores devengarán el mismo interés que satisfaga dicha corporacion a las obligaciones del empréstito, con el aumento de la parte que les corresponda por razon de los gastos que ocasione la operacion del mismo.

Dicho empréstito quedará amortizado en el transcurso de seis años.

medio de ser en un caso para objeto la mitad de la cantidad consi en el presupuesto provincial pa atenciones de aquel.

Conviniendo al mejor servicio público y a los intereses del Estado que un solo funcionario debidamente remunerado desempeñe los cargos de administrador de contribuciones y de la aduana de Santiago de Cuba, se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar en real decreto que hoy publica la *Gaceta* que se supriman la plaza de jefe de negociado de tercera clase, administrador de la aduana de Santiago de Cuba, y la de oficial primero, administrador de contribuciones del mismo punto.

Se establece una plaza de jefe de administracion de segunda clase con el cargo de administrador de todas rentas en Santiago de Cuba y con la dotacion asignada a las dos que se suprimen, distribuida entre el sueldo del empleo y gastos de residencia.

Las dos administraciones de contribuciones y aduana con servarán sus res

(36)

to, la fisonomía mas in-significante del mundo, el Cásparl murmuró: Gaetano, mucho tendremos que trabajar con este rey aldeano.

—Bavolet! gritó el bearnés.

El page se acercó respetuosamente.

Sube al aposento de Mad. Margarita, hijo mio, y preguntale si puede recibirnos.

Bavolet se inclinó y se fué corriendo.

Bavolet era, tal como habia dicho mademoiselle Nancy, un page encantador, atrevido, espiritual, bello, que llevaba su capa sobre el hombro y su jubon encarnado con una gracia perfecta. El rey, que le amaba mucho, acoslumbraba decir con frecuencia:

—Este muchacho es demasiado elegante para un pobre diablo de monarca como yo, y estaria mas en su lugar al lado de mi hermano de Francia, que tiene el Louvre y los castillos por centenares, ó en casa de mi primo de Guisa, que es un elegante y un petimetre...

(37)

pero a pesar de todo, le tengo afecto y le guardo a mi lado.

Bavolet era el niño de la corte; madame Margarita habia sido, según confesion propia, su maestro de escuela, de esgrima y de dibujo; el rey le habia enseñado la montería y la agricultura; Nancy le habia enseñado ciertos trabajos de aguja y de bordado.

Bavolet era un muchacho cumplido, a quien todos amaban, hasta M. de Turéna, por mas que tenía mucho ingenio y era perfectamente capaz de narrar cuentos.

Bavolet subió de cuatro en cuatro escalones la escalera que conducía a los aposentos de la reina: por el camino, se cruzó con Nancy, que le dijo con fina sonrisa:

—La reina está vestida; M. Bavolet, podeis ir a verla. Allí encontrareis a Pepa, que de buena gana os contará cuentos.

Ah! dijo Bavolet con indiferencia, buen caso hago yo de sus cuentos.

Y cogió a Nancy por la cintura y le

(40)

—El rey desea presentar a V. M., dijo Bavolet, a una dama española y al embajador del niño de España, su majestad Felipe III.

La reina habia hecho un tocador minucioso para recibir al embajador; se habia dignado ser su propia camarista espresamente para él; pero era nieta de Francisco I, y por tanto, de humor variable, sin duda para justificar el dístico de aquel monarca:

La mujer varia a menudo, etc.

Sin duda habia reflexionado despues y renunciado, por el momento, a recibir al embajador, porque respondió a Bavolet:

—Tengo jaqueca, hijo mio; suplica al rey que deje para más tarde la presentación.

Bavolet fué a dar cuenta de su mision y volvió a subir al oratorio.

La reina habia arrojado sobre un velador los guantes perfumados, y con un pedazo de lápiz en la mano, dibujaba con infinito esmero proyectos de trages sobre la seda granata de la tapicería.

(33)

ca y sin guante, manejaba hábilmente la brida y el látigo, y su talle se balanceaba al paso del caballo, con ondulaciones de flexibilidad esquisita.

Tambien el Bearnés habia adivinado desde luego que la señorita debía poseer tanto ingenio como Fosseuse, y se ocupaba de ella con una galantería de tal modo minuciosa, que Mlle. de Montmorency sufría mucho, por mas que Nancy pretendiera que amaba al hermoso Gaetano.

Cabalgaba, en efecto, al lado del hidalgo italiano, pero no prestaba a sus discursos sino una atencion distraída.

El señor Gaetano era el bello caballero que ya habeis entrevisto en la torre de Penn-Oll, en el castillo de Gladscow y en Gibraltar.

Mad. Margarita le encontró muy guapo, y se dijo:

—¿Quién sabe si poseerá el arte maravilloso de Turéna para narrar cuentos?

Despues de esta reflexion, Mad. Margarita se quedó pensativa. El rey

pectivas intervenciones y personal, y funcionarán entre sí con entera independencia para la administración y contabilidad de cada ramo, cuyas cuentas se rendirán en la forma y con la separación que en el día se verifica.

Para la plaza de administrador de contribuciones y aduana de Santiago de Cuba, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, establecida por decreto de esta fecha, ha sido nombrado D. José Vazquez y Lopez, jefe de igual clase y contador general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Por real decreto del ministerio de Ultramar se ha declarado que son objeto especial del ramo de afinería en la isla de Puerto-Rico, además de los contenidos en el artículo 1.º del real decreto de 15 de enero de 1867, los lagos, lagunas, charcas, manantiales de corto trayecto y todo depósito que contenga sustancias salinas susceptible de beneficio, cualquiera que sea su composición y la aplicación a que se las destine, siempre que el beneficio se haga en establecimientos fijos. De no efectuarse la explotación en esta forma, serán de libre aprovechamiento, sin necesidad de autorización ni licencia.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un real decreto sobre la condición civil de los extranjeros en los dominios españoles de Asia y Oceanía.

Se considerarán extranjeros:

- 1.º Los hijos legítimos y naturales reconocidos de padre que pertenezca a otro Estado independiente, y los naturales no reconocidos y demás hijos ilegítimos de madre perteneciente a otro Estado, nacidos fuera de los dominios españoles.
- 2.º Los mismos hijos designados en el párrafo anterior, nacidos en los dominios de España ó á bordo de buques españoles en alta mar, si no optan, al llegar á la mayor edad determinada en las leyes del reino, por la nacionalidad española.
- 3.º Los que siendo españoles adquieren otra nacionalidad, bien por renunciar la primera, ó bien por aceptar empleo de otro gobierno sin autorización del soberano.

La mujer que contrae matrimonio con un extranjero, se considera válida la nacionalidad que adquiere un español en otro país, si no opta lo que no ha cumplido los compromisos legales contraídos de antemano en España, tales como el servicio en el ejército y armada, el castigo corporal de un delito, ó cualquiera otra obligación para con el Estado.

Ha llegado al Puerto de Santander el vapor transporte de guerra *San Francisco de Borja*, al mando de su comandante el teniente de navío D. Luis de Gaminde. Según tenemos entendido, este buque va en busca de carbon para abastecer á los demas que se hallan de estacion en las aguas de Lequeitio.

El lunes al anochecer cruzó por delante del puerto de Santander la fragata *Zaragoza*, que abandonó en el mismo día las aguas de Lequeitio.

Ha regresado de Burgos á la corte el señor duque de Abrantes, con su familia.

Han sido nombrados en el ramo de sanidad:

Director del lazareto de Tambo don Pedro Sevastia, que lo era del puerto de Alicante.

Director del puerto de Alicante D. Satorio Andres y Hernandez, cesante del ramo.

Médico segundo del puerto de Valencia D. Eduardo Hervás.

Director del puerto de Algeciras don Benito Manuel de Oliva y Palacios.

El día 20 apareció varado en las playas de Finisterre, Coruña, el vapor inglés denominado *Falcon*, procedente de Constantinopla, con cargamento de maiz.

La direccion general de Rentas estancadas ha comunicado por telégrafo la orden mas apremiante á la administracion de Hacienda pública de Santander para que sin pérdida de tiempo surta de sellos telegráficos á la subalterna de Laredo, sin perjuicio de averiguar de quién es la responsabilidad de la falta para imponerla á quien corresponda.

La direccion de Telégrafos se ha enterado de las quejas de que se ha hecho eco estos dias la prensa respecto á retraso en la comunicacion de telegramas, falta de que no se cree responsable. Y para evitarlo en cuanto esté de su parte considerará como un obsequio tanto á ella como al servicio en general y por consiguiente al público, que siempre que ocurra una falta se le dé aviso terminante y concreto para poner el correctivo á que haya lugar.

De los gastadores que fueron heridos por causa de la explosion ocurrida en el cuartel de San Gil hace poco tiempo solo ha podido salvarse uno. Este se encuentra ya perfectamente curado, y, segun dicen, recibirá su licencia absoluta cuando salga del hospital.

En los dias trascurridos desde el 12 al 18 de este mes han circulado por los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 29091 viajeros, cuyos billetes importaron 667017 rs.

El total de productos en igual periodo ascendió á 733386 rs. en gran velocidad, y 2.098403 en pequeña; en junto 2.821789 reales.

Hace cinco dias que en el pueblo de Gijón, amanece en la calle un niño recién nacido, acomodado en un cesto y llevando al cuello la portada de una novela de D. Rafael del Castillo, titulada *el Padre de los pobres*, en la cual se vé á San Bernardo y debajo un letrero que dice: *Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados*. El niño se bautizó con el nombre de Luis que pedía el mismo papel.

El 21 fueron robadas varias alhajas y objetos sagrados de la iglesia de Villalba de la Loma, provincia de Valladolid.

El señor D. Leandro P. Cossio está reuniendo los materiales necesarios para redactar y publicar en breve un curioso almanaque de *Ferrocarriles*.

Con motivo del nuevo arreglo que acaba de darse á la secretaría de Hacienda, los empleados agregados á esta dependencia pasarán á ocupar sus respectivos puestos en las direcciones de que procedían.

ESTRANGERAS.

D. Alfredo Foncat, de Orleans, ha obtenido privilegio de invencion por un aparato llamado telégrafo parlante para buques.

Escriben de Navia que se habia inaugurado el hermoso puente de hierro que ha puesto en comunicacion ambas orillas de aquella ria.

Ha fallecido en Vizeu, pueblo de Portugal, á los 110 años de edad, el decano de los facultativos del vecino reino.

Vá á aumentarse considerablemente la guarnicion de Bayona con fuerzas procedentes del campamento militar formado en los Pirineos. Así lo anuncian los diarios de aquella ciudad.

El periódico oficial de Varsovia publica al frente de su número del 19 de agosto el siguiente aviso:

«S. E. el ayudante del emperador, conde de Berg, se ha dignado permitir á los habitantes de Varsovia que vayan los domingos y dias festivos al campo por el camino de hierro hasta la estacion de Skierniewice (palacio y parque imperial) sin pasaportes y á condicion de que vayan provistos de cédula de vecindad.»

Gacetilla.

—Premios.—El Excmo. Ayuntamiento, deseoso de significar su proteccion á la industria y las artes, ha acordado dar cuatro medallas de oro, ocho de plata y otras tantas de bronce á los que se hagan acreedores á ellas en la exposicion industrial del Casino.

—Regularidad.—Se trata de levantar el plano general de alineaciones de esta capital, con lo que se evitarán los inconvenientes que suelen producir las alineaciones parciales. Al efecto se están ya dando los trabajos preparatorios.

—El vigia.—De la Dieta de Galitzia —mucho habla un diario en Viena.—Pero aquí en algunos barrios—dan mas que hacer otras dietas.

—Otra víctima.—Anteayer tarde cobró su tributo el Guadalquivir, pereciendo en sus aguas un niño de trece años que se ahogó en la parte llamada del Arenal. Varias veces hemos llamado la atencion de los padres para que ejerzan la mayor vigilancia sobre sus hijos, especialmente en este tiempo, con objeto de no tener que deplorar sucesos como el que nos ocupa, que creemos servirá de escarmiento. Ayer á la una del dia apareció el cadáver sobre las aguas y se procedió á su extraccion.

—El termómetro sube.—El excesivo calor de estos dias hace se les suba á algunos la sangre á la cabeza, en términos de no poder pasar sin dar muestras de ello, enredándose en pelea con el primero que se les presenta. Anteayer debían estar así dos prójimos que en la calle de Mucho trigo tiraron de los alfileres, hiriéndose mutuamente, hasta que un vecino de la calle, dependiente del municipio, les propinó con el sable unas cuantas razones, que les hicieron abandonar su actitud agresiva. Despues fueron conducidos al hospital, donde tendrán lugar de reflexionar sobre los inconvenientes de estos exabruptos.

—Música.—La segunda banda municipal tocará esta noche en el paseo de la Ribera las piezas siguientes: *El Almi-*

rante, paso doble de cornetas.—Margarita, danza.—El Jardínero, wals.—Aria de requinto de *El Diabolo en el poder*.—*El Aventurero*, schotis.—*Flor de un dia*, polka.—En la Victoria no podemos decir que piezas se tocarán, porque no se nos ha remitido la nota.

—A la justicia la prenden.—Ayer estaban unas turbas de muchachos alborotando, como de costumbre, y apedreándose en la plazuela de S. Andrés, cuando un municipal trató de hacerlos entrar en órden; pero hé aquí que los dichos niños dirijieron sus tiros al dependiente de la autoridad, causándole una herida en la cabeza. Hace tiempo venimos clamando por que se ponga coto á las demasías de los muchachos, pidiendo castigo para ellos y multas para sus padres, únicos medios de cortar de raiz un mal de tanta trascendencia. Veremos si ahora se adopta una determinacion eficaz, y si los municipales la hacen observar con celo.

—Toros.—En la seccion de espectáculos verán nuestros lectores el anuncio de la corrida de toros que, como hemos dicho, tendrá lugar el dia 8 del mes próximo. El deseo de ver trabajar juntos á los simpáticos diestros que en ella toman parte, el benéfico objeto á que se destinan los productos de la funcion y la baratura en los precios nos parece hará sea grande la concurrencia que acuda á nuestro circo en ese dia.

—En todo pican.—Anteayer se presentaron tres hombres en la tabaquería de la calle del Liceo pidiendo tabaco, saliéndose al poco rato dos de ellos con una pasta de una libra que dijeron pagaba el otro que quedaba allí; este último pidió despues paquetillos de varias clases, y diciendo que no le acomodaba ninguno de ellos se largó con viento fresco sin pagar lo que adeudaba, no siendo posible darle alcance á pesar de que el dependiente del establecimiento salió en su persecucion. ¿Qué hay ya seguro?

—Batacazo.—Ayer por la mañana dió uno en la Cruz del Rastro un pobre soldado á quien se le habia desbocado el caballo, sin que segun se nos dice tuviera malas consecuencias. Mas vale así.

—Bien hecho.—Accediendo el Sr. Alcalde-corregidor á las indicaciones de la prensa local, ha dado las oportunas órdenes para que se permita la libre importacion de los objetos destinados á la exposicion próxima. Solo se observará como es consiguiente la formalidad de que el portador presente en la Alcaldia la factura que le facilite el señor presidente del Casino para que sirva de resguardo en la oficina respectiva hasta la extraccion del objeto ó su adeudo si se destina al consumo. Es plausible este proceder de nuestra autoridad local.

—Lo pide á voces.—Al colocar las aceras de la parte alta de la calle de Almonas ha quedado una casa con un escalon empedrado que dá lástima. Si se arreglase y enlosase al menos, el ornato público batiría palmas.

—Sinistro.—Además de los olivos que se quemaron el jueves en el lagar de Piquin, parece que se estendió el fuego á gran parte de monte bajo en el sitio llamado Los Rodaderos, inmediato á las Ermitas.

—Fatalidad.—Ayer se rompieron casi al mismo tiempo los aparatos para el riego de los jardines de la Agricultura y del vivero de la Victoria. De esperar es que para hoy estén corrientes, sin que

se interrumpa el riego cada dia mas necesario.

—Andarin.—Hoy tendrá lugar en la plaza de toros la segunda y última funcion que darán el andarin Carretero y los afamados pirotecnicos Sres. Piniños y Ponte. Los precios de entrada se han fijado en términos de que puedan disfrutar todos de este espectáculo.

—Sea enhorabuena.—Por el gobierno de la provincia de Sevilla se ha comunicado el siguiente telegrama que nos apresuramos á insertar. El cónsul de S. M. en Gibraltar, en contestacion al telegrama que le dirigió en el dia de ayer, me dice anoche á las diez lo siguiente: «La salud pública de esta plaza es inmejorable.»

—No asustarse.—Anteayer hubo una pequeña alarma en la calle de Jesus, en San Agustin, al ver cercada una casa por la Guardia civil y rural. Se hacian cien mil comentarios sobre este hecho, pero lo que se decia con mas visos de certeza era que iban en busca de un criminal, por noticias que tenian de que en la noche anterior habia pernoctado en dicho sitio.

—Muchas son.—Nada menos que ocho caballerías perdieron pie en una de estas noches en el sitio llamado La Catalineta, término de Santa Ella. Los gimnastas darán razon.

—Vacante.—Por dimision del que la obtenia se halla vacante la plaza de oficial segundo de la Secretaria del Ayuntamiento de Hinojosa, dotada con 350 escudos anuales. Hasta el 24 de Setiembre próximo se admiten solicitudes en aquella Alcaldia corregimiento.

—Enjaulados.—Ayer habia ciento ochenta y cinco presos en la cárcel pública de esta capital. No son pocos.

—Lotería.—Los premios mayores del sorteo verificado en Madrid el dia 28 han correspondido á los números y pueblos siguientes:

Números.	Premios.	Pueblos.
7224	60000 Esc.	Madrid.
66	20000	Tremp.
18384	10000	Madrid.
17315	2000	Idem.
9818	idem.	Idem.
542	idem.	Jaca.
365	idem.	Badajoz.
18978	idem.	Madrid.
10226	1000	Calatayud.
18685	idem.	Madrid.
3743	idem.	Valencia.
10400	idem.	Madrid.
11341	idem.	Málaga.
7251	idem.	Puerto de Santa María.
6337	idem.	Antequera.
3087	idem.	Madrid.
10648	idem.	Santander.
16128	idem.	Madrid.

—Tierra santa.—Esciben de Jerusalem que el santuario espítorio del *Eccohomo*, edificado en el mismo lugar que ocupó la casa de Pilatos, ha sido al fin consagrado.

—Lo vieron.—Se sabe por telegramo que los estudios del eclipse del sol se han llevado á cabo con gran perfeccion en la Joda inglesa por la comision anglo-francesa.

—Recuerdo al génio.—El viernes se verificó en Bilbao la funcion anunciada en el teatro en honra del eminente actor D. Julian Romea. Despues de la comedia *El pelo de la dehesa*, que fué muy bien desempeñada, se leyeron nueve composiciones poéticas por las señoras Valverde, Fernandez, Maquez y Navarro, y los Sres. Mario, Alisedo, Galvan, Izquierdo y Zamacois, que se presentaron en la escena vistiendo riguroso luto.

(34)

puso pie á tierra el primero, y ofreció su rodilla á la señorita. La señorita la rozó apenas con su pequeño pie, y saltó como una gacela al verde césped. Entónces el rey se volvió al señor Gaetano.

—Señor embajador, dijo, encontrareis la hospitalidad del rey de Navarra un poco escasa en Coarasse, pero el vino es bueno, nuestros alrededores abundan en caza, beberemos bien y cazaremos mucho, hasta que á nuestro primo de España se le ocurra volveros á llamar para confiaros una mision mas importante. ¡Qué idea! añadió el Bearnés con ingénuo sonrisa, ¡qué idea ha tenido mi primo Felipe de tomarme así por lo sério y enviarme un embajador?

Es que el rey de Navarra es mas grande que su reino, respondió Gaetano inclinándose.

Despues dijo para sí:

—Hé aquí un buen hombre que sabe mas de lo que aparenta, y decididamente hago bien en comenzar por él.

(35)

terral que empleaba siempre con él:

—Buenos dias, hijo mio; dame la frente y dime si has sido hoy buen cazador.

—No, dijo Bavolet besándola la mano, he estado muy torpe.

—¿Y porqué?

—No lo sé dijo Bavolet ruborizándose.

—Pues yo lo sé, dijo la maliciosa reina, es porque estais enamorado, mi bello page.

—Bavolet se estremeció, y por un momento deseó estar á ciento cincuenta leguas de Coarasse, en un desierto cualquiera.

—Parece, añadió la reina, que mademoiselle Fosseuse os turba el espíritu.

El alarmado Bavolet se tranquilizó con estas últimas palabras.

—V. M. se burla de mí, dijo, y me hace olvidar mi mensaje.

—¿Y qué venís á anunciarme, señor embajador? preguntó Margarita rizando con sus dedos los abundantes y castaños cabellos del page.

(36)

aplicó un sonoro beso en la mejilla.

—¡Hum! pensó Nancy resistiéndose, este muchacho es menos tímido de lo que tiene á bien decir S. M.: le creo tan buen narrador como M. de Turena.

Bavolet dejó escapar á Nancy y continuó su ascension; estaba de buen humor, iba silbando una sonata de caza y era en este momento el mas atrevido de los pages.

Pero cuando hubo llegado á la puerta del oratorio, su osadia, su buen humor desaparecieron, el corazon le latió, y llamó á la puerta con mano mal segura.

—Entrad, dijo la reina.

Bavolet entró y permaneció inmóvil en el umbral, contemplando á Madama Margarita con la mas lisongera de las turbaciones.

Vestida y peinada del modo que hemos dicho, Margarita de Valois estaba hermosa hasta para condenar al mismo Mornay el austero.

Sonrióse de la admiracion de Bavolet y le dijo con el tono de bondad ma-

(37)

—A propósito, dijo el rey, todavía no os he presentado á Mad. Margarita. ¿no es así?

—Espero la honra con impaciencia, señor.

—Pues bien, ofreced la mano á mademoiselle de Montmorency, y si la señorita quiere aceptar la mia, iremos á visitarla en su retiro; un retiro bastante extraordinario, os lo aseguro, un caso bien singular que todos los dias me confirma en la idea de que Mad. Margarita tiene el cerebro trastornado.

—Sé que la reina es una gran artista, dijo Gaetano.

—Eso dicen, murmuró filosóficamente el rey, pero yo no entiendo palabra de eso, y me gustaria mas que supiera hilar y coser como la reina Ana de Bretaña, nuestra tia abuela, ó confeccionar pasteles y confituras, como la difunta reina, mi madre, que pasar largas horas como ella hace, en debastar un pedazo de mármol.

Gaetano observaba al rey á hurtadillas; el rey tenia, en aquel momen-

**Boletín religioso.**

Hoy.—Santa Rosa de Lima, virgen.  
Mañana.—San Ramon Nonnato, confesor.  
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia parroquial de San Juan.—Mañana en la Iglesia parroquial del Salvador.  
Tercero y cuarto día de la solemne novena que la V. O. T. de Penitencia de San Pedro Alcántara consagra á la esclavitud Virgen Santa Rosa de Viterbo, á las oraciones.  
—Hoy segundo día del solemne quinario que la Hermandad del Ave Maria dedica á Ntra. Sra. en la Iglesia de Trinitarios calzados, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.  
—Mañana, primer día de novena á San Ramon, en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.  
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.—Mañana á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelara de la Asociacion.



Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Ramirez de Arellano (q. e. p. d.) el día 1.º de Setiembre, en la parroquia del Salvador, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa, el martes 1.º de Setiembre próximo, en sufragio por el alma de D. Antonio Coca, padre de la Excm. Sra. Marquesa Viuda de Benameji, en la Iglesia del Sr. Santiago de esta capital, recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**

**PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.**

Con permiso del Sr. Gobernador de esta provincia y si el tiempo lo permite, se

ejecutará en la tarde del día 8 de Setiembre de 1868, una famosa corrida

**DE TOROS DE MUERTE.**

Presidirá la plaza la Autoridad competente como es costumbre.

Dos objetos se propone llenar la Empresa que ha tomado á su cargo la realizacion de la corrida que se anuncia. Es el primero satisfacer el justo deseo de los aficionados de esta capital que quieren ver su lindísima plaza á la altura y con el crédito de las mejores de Andalucía, y el segundo el de aliviar con sus productos la precaria situacion del banderillero cordobés conocido por CANIQUI, al que sus padecimientos le tienen alejado hoy del ejercicio en que tantos triunfos alcanzó un día. Animados los espadas cordobeses de los mas caritativos sentimientos, han tomado á su cargo la direccion de esta corrida, en la que trabajarán sin retribucion de ninguna especie como prueba deferente al que un día fué banderillero distinguido con ellos, y compartió en la arena los azares y las ovaciones.

El Sr. D. Rafael José Barbero, animado tambien de los mas filantrópicos deseos y queriendo que la funcion sea digna del objeto á que se destina, ha escogido SEIS HERMOSOS TOROS de su acreditada ganaderia, cuya reseña se pone á continuacion; y tanto este como la Sociedad dueña de la plaza han tenido la consideracion de hacer todo el favor posible en atencion al fin laudable que la Empresa se propone; así es que esta ha podido realizar una notable baja en los precios de las localidades y entrada general, cuya diferencia con los que se pagaron en las corridas anteriores pueden á primera vista conocerse.

Francisco Rodriguez Caniqui, no obstante la poca práctica que hoy tiene por el alejamiento en que hace mas de tres años vive ageno al arte, se ha resuelto á trabajar en esta funcion como una prueba que dá al público de su justo agradecimiento.

RESEÑA DEL GANADO.—Dorado: negro, zahino.—Cumbro: negro, bien puesto.—Señorio: berrendo en negro.—Piñero: id. id.—Tabernero: berrendo en colorado.—Bonito: ensabao caprote en colorado. Todos de seis años y no llevarán divisa por ser de una misma ganaderia.

ESPADAS.—Manuel Fuentes, Bocanegra, y Rafael Molina, Lagartijo, ambos de Córdoba, que matarán alternando.

PICADORES.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Miguel Alanís, de Dohermanas.—José Marqueti, de Madrid.—

José Fuentes, Pipi, de Córdoba, y ademas un reserva.

BANDERILLEROS.—Nicolás Baro, de Chiclana.—Juan Yust.—José Gomez, Gallito, de Sevilla.—Benito Garrido, Villaviciosa, de Madrid.—Angel Valdemoro de, il., y Rafael Gonzalez, de Córdoba.—Francisco Rodriguez, Caniqui, banderillará con los antedichos en los toros que le correspondan.

CACHETEROS.—Rafael Bejarano (a) Calvo, y Francisco Molina.

Habrán preparadas banderillas de lujo y cortas por si el diestro LAGARTIJO quisiera pararse con ellas.—En el desgraciado caso de inutilizarse durante la corrida alguno de los lidiadores anunciados, no podrán exigirse otros en su reemplazo.—Siguen las prohibiciones de los años anteriores y la estricta observancia de los Reglamentos para esta clase de funciones.

Esta comenzará á las cuatro estando abiertas las puertas desde la una de la tarde.

PRECIOS DE SOMBRA.—Palcos con 21 asientos y sin entrada, 120 reales.—Asientos de cajon, 20 rs. con entrada.—Idem de barandilla de grada, 13 con id.—Asientos de delantera en las puertas de arrastrado y principal de entrada á la plaza, 13 rs. con entrada.—Entrada general de sombra, 7 rs. sin distincion de plaza alta y baja.

La entrada de sol es sin distincion alguna de asientos, pudiendo ocupar los concurrentes tanto los dos cuerpos altos de la plaza como el tendido, al precio de 4 reales.

Dos dias antes de la funcion se hallará el ganado en la dehesa de Rabanales para que los aficionados puedan juzgar de su trapío y condiciones.—Cada persona deberá entregar por sí misma el billete de entrada para evitar confusiones en las puertas.—Los que deseen localidades con anticipacion podrán dirigirse á la casa donde se halla establecido el Circulo Ecuestre, Tauromáquico y Gallístico, calle de San Felipe, número 4, frente á la calle del Gran Capitan, donde podrán adquirirlas hasta la víspera del día de la funcion.—Los despachos de billetes se encontrarán en los sitios de costumbre hasta las doce de la mañana del citado día, y desde esta hora en adelante, en la plaza.

Con superior permiso, y si el tiempo no lo impide, se presentará por última vez en la tarde de hoy el andarin español D. Manuel Carretero, natural de Jerez de la Frontera y de 15 años de edad.

En una hora dará ochenta vueltas al circo, componiendo 16,800 varas. Si alguna persona desea presentar caballos para competir con el andarin puede hacerlo con anticipacion.

Concluido este trabajo dará principio una magnífica funcion de fuegos artificiales, siendo estos muy distintos de los que se quemaron en la funcion anterior. Los despachos se establecerán desde

por la mañana en los sitios de costumbre.—Una banda de música amenizará la funcion.

Precios con gran rebaja, á fin de que puedan asistir hasta las clases menos acomodadas.—Asientos de palcos ó barandillas con entrada, 3 rs.—Entrada general, 12 cuartos.—Medias entradas, un real.

La plaza se abrirá á las cuatro y la carrera empezará á las seis.

**Correo de ayer.**

La Gaceta del 28 no contiene disposicion alguna de interés general.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden con fecha 22 de este mes, concediendo el cultivo del arroz á los propietarios del delta del Ebro que lo tenían solicitado. La importancia de esta medida se comprenderá con decir que se calcula en 18 000000 de reales el producto que dará aquel cultivo. La Regeneracion, al dar esta noticia, felicita á los señores ministros de Fomento y director general de Agricultura por el gran bien que con ella van á producir en la comarca agraciada.

Se ha dispuesto que se anuncie segunda subasta para la adquisicion de 100000 rollos de papel cinta para los aparatos telegráficos.

La recaudacion de la renta de aduanas en la isla de Cuba en el mes de junio último, comparada con la de igual periodo del año 1867, acusa un aumento líquido de 164306 208 escudos.

El 27 intentaron fugarse algunos presidiarios de Cartagena, pero lo impidieron los jefes del establecimiento avisados á tiempo, no sin que tuvieron que apelar al auxilio de la guardia. De la reyerta resultaron algunos heridos y dos muertos de los mismos presidiarios, pero se los dominó y todo quedó tranquilo.

Los diarios de Lisboa anuncian que se espera en breve en aquella capital al infante D. Sebastian, que debe tomar allí los baños de mar, alojándose en el palacio que posee cerca del Tajo. Como el infante ha pasado la estacion de los baños en San Sebastian, no nos parece la noticia muy probable.

El 26 ocurrió en la estacion del ferrocarril en Santander un suceso que por fortuna no causó desgracias. Hallábase parada en la via, muy cerca de los

almacenes de madera de los Sres. Lubers y Pardo y de los Sres. Sörensen, una máquina destinada á las maniobras de la estacion, cuando repentinamente se sintió una detonacion formidable y se vieron volar en fragmentos la caja de humo de dicha máquina y cuantos materiales de carbon y demás iban sobre ella.

Parece ser que, por efecto de alguna rotura interior invisible, debió introducirse cantidad considerable de vapor en dicha caja, hasta que produjo la explosion y voladura de la citada caja.

El efecto fué pasmoso; puesto que una pieza de 10 toneladas de peso, es decir, la cubierta superior de la caja, fué lanzada con tal violencia que avanzó por encima de los hilos del telegrafo y fué á caer á 42 metros de distancia al lado de la via en el nuevo terraplen frente á la fundicion del Sr. Colongues; desde allí (tal era la fuerza impulsiva), despues de abrir un enorme hoyo en la tierra, dió un rebote, y cayó á 21 metros mas allá del sitio donde tocó la vez primera.

No viéndolo, apenas es posible hacerse cargo del efecto causado por la explosion. Afortunadamente no hay que lamentar mas que la pérdida material cuando pudo suceder una verdadera catástrofe.

San Petersburgo, 27.—Las comunicaciones recibidas en esta capital dan cuenta de la formacion de dos bandas de búlgaros, una de las cuales ha marchado á Macedonia. Ha habido ya un combate el día 15 del actual cerca de Grabosra.

Existen actualmente en Inglaterra 120 sociedades sábitas con 60000 miembros y con un capital de 643000 duros.

Han llegado al Havre bastantes toros de las ganaderias de Navarra para las corridas que allí siguen verificándose.

Del 15 al 20 de setiembre volverá la reina Victoria á Inglaterra. Pasará uno ó dos dias en Windsor y despues se dirigirá á Balmoral.

Los incendios se multiplican en Rusia de un modo anormal desde hace algun tiempo. Se cree sean obra de una banda de criminales que quieren inspirar el terror por medio del fuego.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del D. DE CORDOBA, San Fernando, 3.

**SECCION COMERCIAL.**

**Mercados.**

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del 27.  
Consolidado 33.25.  
Diferido 32.35.  
Deuda amortizable de primera clase 00.00.  
Id. de segunda 00.00.  
Id. del personal 26.85.  
Acciones del Banco de España 139.00.

**CORDOBA.**

Mientras que se organiza un servicio especial para poder saber con exactitud los precios del trigo y cebada en esta capital, que por carecer de Alhóndiga ofrece serias dificultades, solo daremos los de los artículos siguientes. Esperamos que pronto podremos dar aquellos sin equivocaciones siempre perjudiciales.

Acete en los molinos á 57.  
Idem en la ciudad, á 68.  
Jabon blando á 49 cuartos libra.  
Carne de vaca á 24 cuartos libra.

**SEVILLA.**

En la Alhóndiga. Trigo de 56 á 68.  
Cebada de 31 á 32. Habas de 43 á 48.  
Acete de 57 á 59.

**GRANADA.**

Trigo de 62 á 70. Cebada de 36 á 38.  
Habas de 58 á 60.

**MÁLAGA.**

Trigo de 50 á 72. Cebada de 32 á 35.  
Habas de 46 á 60. Acete de 56 á 59.

**JEREZ.**

Trigo de 56 á 70. Cebada de 26 á 32.  
Habas de 47 á 48. Acete de 63 á 65.

**JAEN.**

Trigo de 72 á 76. Cebada de 40 á 42.  
Habas de 44 á 50. Acete de 54 á 56.

**Correos.**

**ENTRADAS.**

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde.  
De Sevilla segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.  
De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

**SALIDAS.**

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

**Ferrocarriles.**

**De Córdoba á Madrid.**

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

**De Córdoba á Sevilla.**

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

**De Córdoba á Málaga.**

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

**Seccion de Bobadilla á Antequera.**

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

**Diligencias.**

**La joven Marina.**

Empresa de diligencias en combinacion con los trenes correos del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla á la estacion de Fernan-núñez, ó vice-versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-núñez á su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

**La Antigua Ecijana.**

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

**Otros carruages.**

**Empresa de trasportes**

en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

**Omnibus.**

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferrocarriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

**Monte de Piedad.**

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

**Campanadas**

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

**Cosarios.**

Nota de las posadas en que se paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real

**Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.**

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

**Posada de la Madera.**

Castuera.—Juan Matamoras. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

**Posada de las Yervas.**

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

**Posada del Potro.**

Priego.—José Reina. Ramba.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

**Parador del Toro.**

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

**Casa de la Fuente.**

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

**Franqueo**

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 100 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia...

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterraneeas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa...

Colocacion de fuentes a domicilio. Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Precios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar o investigar aguas, así vivas como subterraneeas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios...

MOBILIARIOS COMPLETOS

de varias clases, precios y gustos. Muebles de arte en ébano, palo santo, roble, nogal y caoba. Colgaduras y sillerias, novedad en modelos confortables. Tapiceria para templos y teatros.

R. GUERRERO. CABALLERO DE GRACIA, 23. Madrid. BOULEVARD NARVAEZ, 20.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

EN BENAMEJÍ, calle de Soria.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba...

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejí, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero...

debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert...

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO. ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos...

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862...

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa...

HOTEL DE VISTA ALEGRE.

PALACIO DEL GENERAL SOLANO, Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz. Situado frente a la Alameda y a la mar...

Su dueño tiene el honor de ofrecer a los señores que gusten favorecerle un esmerado trato. Precios módicos.

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fábrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos...

Lo hay tambien de la Compañia Americana: Nuevo Bazar, Esparteria número 3.

Papel sellado. En el estanco de la Libreria se encuentran para su venta papel sellado de todas clases...

Arrendamiento. El de una casa con balcones en el Alcázar Viejo, núm. 6...

Arrendamiento. Desde primer de Enero próximo se hace de la finca de San Cobrian...

Arrendamiento. El del cortijo de hazas de Valenzuela, término de esta ciudad...

Arrendamiento. Se saca nuevamente a pública subasta el del quinto de Ventosillas...

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero del próximo año de 1869 se arrienda en el octavo departamento Rural...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 24 calle de Valldares...

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal plaza de la Judería número 8...

Almoneda. En la calle de Azonias, núm. 10, la hay de camas de acero, cuadros, espejos...

Arrendamiento. Desde el día 21 de Setiembre próximo se hace del local que ocupa la tienda de la Esmeralda...

Guia del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales...

Interesante. Se compran pólizas de El Porvenir de las familias de la Caja universal de capitales...

Silleria. En la plazuela de las Bulas, núm. 1, piso segundo, se vende un sofá y una silleria adamascada...

Pérdida. El día 27 del actual se perdió un lespand desde el cuartel de Caballerizas a la casilla del Brillante...

Venta. A voluntad de su dueño se vende una Escribania de las de número de esta ciudad...

Dentista. Acaba de llegar a esta capital, procedente de Madrid, el dentista D. Benito Sator y Vivero...

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes...

Venta únicamente al por mayor, dirigiéndose en Cádiz, calle de Pedro Corde, núm. 4, a D. Taconet, depositario general.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos...